

ACCIONES COLECTIVAS DE LAS MUJERES EN CONTRA DE LA GUERRA Y POR LA PAZ EN COLOMBIA*

María Eugenia Ibarra Melo **

Resumen

Este artículo describe y analiza las acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. De igual modo, se estudia con las categorías de género y acción colectiva cómo esta participación política apoya otros procesos emancipatorios que implican interacciones estratégicas.

Abstract

This article describes and analyzes the collective actions of the women against the war and by the peace in Colombia. Equally, it studies with the categories of gender and collective action how this political participation supports other emancipatory processes that imply strategic interactions.

Palabras Clave: Mujeres y Acciones Colectivas – Mujeres y Paz – Mujeres y Participación Política

Key Words: Women and Collectives Actions - Women and Peace - Women and Political Participation

* Este artículo es uno de los productos de la tesis doctoral: “Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia”, presentada en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2007.
Artículo recibido el 28 de agosto de 2007
Aprobado el 5 de octubre de 2007

** Socióloga. Ph.D.

Género y acción colectiva

Las acciones colectivas de las mujeres colombianas se enmarcan en diferentes campos. Se pueden enumerar las movilizaciones de las redes de mujeres por la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos; las que emprende el movimiento feminista para denunciar las injusticias estructurales y simbólicas de las que son objeto las mujeres; las que desarrollan las secretarías de la mujer de las centrales de trabajadores para evidenciar las inequidades de género en el mercado de trabajo; las que han surgido en los movimientos afrodescendientes e indígenas para equiparar los derechos de las mujeres en sus comunidades y las que exigen la libertad de los secuestrados, denuncian las desapariciones y demandan mayor atención para los desplazados, entre otras. En este artículo interesa analizar la confluencia de activistas en dos grandes alianzas que luchan por evidenciar la violencia contra las mujeres en el conflicto armado colombiano y proponen una negociación política que incluya la perspectiva de género en los acuerdos con los actores armados. Se hace uso de dos categorías analíticas: en primer lugar, la de género, para analizar el comportamiento político en sus acciones por la paz y en contra de la guerra; en segundo lugar, la de acción colectiva, para estudiar sus movilizaciones e interacciones estratégicas.

El género, contrario a lo que se cree, no posee un significado claro y universal, a pesar de ser una categoría con notable influencia en la teoría feminista que la utiliza para subrayar “la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo” (Scott, 1990, p.24). De acuerdo con Nicholson (2003), este concepto se emplea al menos en dos sentidos distintos y, en algunos aspectos, contradictorios. De un lado, se contrapone al término sexo, un uso que ha servido para diferenciar lo que se define como construcción social de un hecho biológico y, por otro, se refiere a la construcción social, pero esta vez respecto a la distinción masculino/ femenino (Nicholson, 2003, p.47), es decir a la influencia de los estereotipos y los roles en la definición de la identidad personal.

Para Joan Scott (1990), una de las principales consecuencias de la irrupción de esta categoría en la tradición antropológica y sociológica contemporánea es el descubrimiento que las diferencias y las relaciones de género constituyen una instancia de poder que atraviesa toda la vida social. No sólo los espacios de la vida privada, sino el ámbito de la vida pública, es decir, la relación compleja entre los micropoderes y los macropoderes.

Cuando se habla de género se alude a las relaciones sociales de poder históricas entre mujeres y hombres, tanto en contextos públicos como privados. Se desnaturaliza la sexualidad como uno de los objetivos de la crítica feminista que al representarla en forma no naturalizada o biologizante la considera como una construcción histórico-cultural. Por otro lado, se representa las sexualidades en plural, al tiempo que la categoría de género se convierte en una manifestación no sólo dual, sino múltiple. En esta misma dirección, Flax (1986, p. 37) considera problemático un punto de vista imparcial. “Toda persona que intente pensar desde la perspectiva de las mujeres puede iluminar algunos aspectos de la totalidad social que haya sido suprimida previamente por la visión dominante. No podríamos hablar por ‘la mujer’ porque no existe tal persona, excepto dentro de un conjunto específico de relaciones (ya generizadas) con el ‘hombre’ y con muchas mujeres concretas y diferentes”.

Para esta autora, el género debería entenderse en sentido relacional: las relaciones de género no están determinadas por la naturaleza, sino que han sido estructuradas bajo relaciones sociales de dominación. La tarea de las teóricas feministas estaría orientada hacia la recuperación de las historias de las mujeres y de sus actividades en la descripción y comprensión del conjunto de las relaciones sociales. Ni mujeres ni hombres son como se les ha descrito. Las características que se les asignan son resultado de las relaciones de poder. En efecto, las oposiciones naturaleza/cultura, mujer/ hombre, cuerpo/ mente, entre otras, están sujetas a críticas. Sin embargo, ellas constituyen un punto de partida para explorar la construcción cultural del género y para entender las asociaciones simbólicas de las categorías hombre y mujer como resultado de ideologías culturales y no de características inherentes o fisiológicas (Moore, 1996).

La categoría de género, como en otras investigaciones que estudian la participación de las mujeres en espacios tradicionalmente ocupados por los varones, permite analizar la participación política de las mujeres en acciones colectivas, que sus líderes denominan iniciativas por la paz y alianzas en contra de la guerra. Unas acciones que producen intercambios de actitudes, alianzas políticas e interpretaciones de la realidad y que sientan las bases para la movilización social.

En este artículo, se entiende por acción colectiva, siguiendo la tradición de las teorías de la movilización de recursos (Tarrow, 1997, 1991. Tilly, 1978. McCarthy y Zald, 1977) y de la construcción de la identidad del actor (Melucci, 1994, 1995. Touraine, 1987, 2005), la actuación que surge de la interacción estratégica de los actores, que busca un objetivo y que se basa en cálculos de costos y beneficios y en la cual hay un proceso de construcción de identidad política, en este caso la de las mujeres. No sólo nos interesa explicar cómo su insatisfacción por el incremento de la violencia las reúne, sino las condiciones que transforman su descontento en movilización (McCarthy y Zald, 1977). Para explicar ésta y teniendo en cuenta el problema del *free-rider* planteado por Olson (1992), también es necesario prestar atención a la selección de incentivos y a los beneficios que esperan obtener por su participación.

Una participación que va más allá de evidenciar la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano y de solicitar una negociación política a esta prolongada confrontación. Como lo hace el movimiento feminista, ellas denuncian las injusticias socioeconómicas, políticas, culturales y simbólicas arraigadas en los procesos y prácticas que marginan a las mujeres e impiden su participación igualitaria en la construcción de la cultura, en la esfera pública y en la vida diaria. Unas iniquidades de género, que en términos de Fraser (1997), son injusticias distributivas que exigen la redistribución. Pero además, como el género no sólo es un factor de diferenciación política y económica, sino un factor de diferenciación cultural y valorativa, también exige el reconocimiento de la singularidad.

La organización de estas mujeres obedece a la ampliación del entramado social que defiende posturas pacifistas y que desde sus primeras apariciones en escena reivindica su pertenencia genérica, sin que ello implique una adscripción irrestricta al movimiento feminista o a alguna tendencia particular de éste. El análisis de las acciones colectivas de las mujeres, que reivindican la paz en la casa y en la calle y se oponen a la militarización de las relaciones sociales, demuestra que en sus signos de identificación colectiva, existen más coaliciones y alianzas que una identidad compartida. Un “nosotras” que no es homogéneo como lo pretenden sus líderes, sin

negar que estén construyendo, de manera cada vez más incluyente, una identidad colectiva desde una perspectiva emancipatoria, por una necesidad política de lucha. En términos de Melucci (1996), una solidaridad estratégica, con un objetivo inmediato: la negociación política del conflicto armado colombiano con perspectiva de género.

A continuación se describe, de forma panorámica, el surgimiento de las dos grandes alianzas de mujeres por la paz en Colombia, sus principales repertorios de acción colectiva y sus estrategias políticas de oposición y cooperación con los actores que confrontan. También se analiza el proceso de formación de la identidad política en el que ellas enmarcan sus reivindicaciones.

Primeras acciones colectivas de las mujeres por la paz y en contra de la guerra

Todos los informes de la Mesa Mujer y Conflicto Armado (2001a, 2001b, 2003, 2004) denuncian que los actores armados fortalecen su dominio sobre los territorios y los individuos y regulan la vida cotidiana en las comunidades mediante el ejercicio de la violencia y la amenaza constante. De acuerdo con estos informes, uno de los efectos más graves es el incremento de los

desplazados¹, los desaparecidos y los asesinatos². Una situación que se complica aún más para las mujeres, que conviven con el miedo constante de ser agredidas sexualmente³, dados los casos de violaciones públicas, como actos de retaliación contra la población civil⁴. De este modo, el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad y libre de violencia es una aspiración postergada para ellas. Y como plantea Molineux (2003, p. 24) “En todo el mundo existen violaciones a los derechos de las mujeres, algunas tradicionales y de larga duración, otras legitimadas por los estados modernos, otras legitimadas por nuevas formas de comunismo, política identitaria y autoritarismo étnico, que abarcan desde las violencias sexuales registradas durante las guerras de la antigua Yugoslavia hasta el patriarcado terrorista de los Talibanes en Afganistán”. En Colombia agregaríamos el castigo por transgredir las normas de

¹ Según la Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES (2007), entre 1985 y 2006, se habrían presentado en el país un total de 3.832.527 desplazados, uno de los desastres humanitarios más grandes del planeta.

² De acuerdo con el informe sobre los derechos de las mujeres en Colombia de la Red Nacional de Mujeres y la Confluencia Nacional de Redes de Mujeres (2003), en el período comprendido entre julio de 2001 y junio de 2002, más de una mujer murió diariamente en Colombia a causa de la violencia sociopolítica; más de una mujer a causa de ejecuciones extrajudiciales y homicidios políticos; más de una mujer cada 15 días fue víctima de la desaparición forzada; una murió cada 17 días, víctima de homicidio contra personas marginadas; cada 13 días una mujer murió en combate. Estos datos significan que 445 mujeres perdieron la vida por la violencia sociopolítica. De ellas 415 murieron fuera de combate.

³ De las 13.352 víctimas de delitos sexuales en 2001 el 86% eran mujeres (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en www.medicinalegal.gov.co/paginanewz_crnv_ppal1.html, consultada en octubre de 2002).

⁴ Aunque la Corte Penal Internacional tiene en cuenta la variable sexo en las violaciones a los Derechos Humanos y contempla en las definiciones de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra la violación, la esclavitud sexual, el embarazo y la esterilización forzadas y cualquier otra forma de violencia sexual que constituya una violación grave de los convenios de Ginebra, en Colombia las tipificaciones para juzgar estos delitos y crímenes, a menudo, son desconocidas por los tribunales por ausencia de pruebas.

género en medio del conflicto y oponerse a la violencia y el terror impuesto por distintos actores.

No obstante, cada vez más mujeres con maltrechos entramados organizativos desafían el poder autoritario de los grupos armados y afirman su liderazgo en los procesos de resistencia e interlocución frente a estos actores y el Estado. A pesar de los riesgos que entraña asumir liderazgos bajo las amenazas, las persecuciones, los asesinatos, el desplazamiento o la desaparición forzada. En otros términos, como consecuencia de las acciones violentas contra la sociedad civil, tanto en comunidades rurales como urbanas, las organizaciones de mujeres despliegan importantes esfuerzos pacifistas que intentan formar campos de neutralidad activa. Se oponen a las presiones de los actores armados y se expresan en contra de las restricciones a las libertades civiles, la inseguridad y la violencia política, social, étnica y sexual. La dramática situación de los Derechos Humanos produce el activismo político de las mujeres por la paz y en contra de la guerra. Ellas acuden al Estado colombiano, a las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a ONG, colectivos y movimientos sociales nacionales y globales y solicitan apoyo para sus denuncias y reivindicaciones.

Desde mediados de los años noventa, diferentes organizaciones de mujeres de Colombia se unen para conmemorar fechas como el 8 de marzo; el 25 de noviembre, día de la No-violencia contra la mujer; el 24 de mayo, día internacional de las mujeres por la paz y el desarme y el 21 de septiembre, día internacional por la paz. Estos eventos buscan fortalecer el movimiento social de mujeres, pero sobre todo acentuar una posición crítica frente a los efectos del conflicto armado en la vida de las mujeres y exigir una negociación política, que contemple la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto armado. La bandera que enarbolan, desde ese momento, tiene una clara orientación pacifista, a pesar de las diferencias tanto en las reivindicaciones como en las expectativas de conformación de los colectivos de los que proceden.

La primera acción colectiva de importancia se enmarca en la movilización a Mutatá, en el año 1996, convocada por líderes feministas, sindicalistas, funcionarias y profesionales de diferentes ONG de las principales ciudades del país. Con este ejercicio de resistencia civil, sus promotoras asumen, como lo plantean en sus comunicados, una postura antibelicista y declaran su neutralidad activa frente a los actores armados (Ruiz, 2003). En esta confluencia de mujeres y organizaciones surge la Ruta Pacífica de las mujeres por una solución negociada al conflicto armado⁵, una propuesta política feminista que desde ese momento se define: “pacifista, antimilitarista y constructora de una ética de la no violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad, y el reconocimiento de la otredad sean principios fundamentales” (Ruta Pacífica, 2006).

De aquí en adelante, cada 25 de noviembre, sus integrantes se movilizan hacia un lugar diferente de Colombia para expresar su solidaridad con las víctimas de la confrontación armada. Unas acciones colectivas que se han convertido en un hecho real de oposición a la violencia armada, pero también a la violencia simbólica, física, pública y privada.

⁵ Forman parte de La Ruta Pacífica más de 315 organizaciones y grupos de mujeres coordinados en 8 regionales (Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Cundinamarca, Putumayo, Antioquia, Chocó y Cauca).

Más adelante se analiza lo que representan estas movilizaciones y cómo sus organizadoras capitalizan políticamente su impacto social. Lo que iniciaron las feministas como una denuncia pública del incremento de la violencia que vulneraba en mayor medida los derechos de las mujeres, desemboca en una gran movilización social con integrantes de todas las tendencias. Muchas comparten el desarraigo, la pérdida de sus seres queridos, la ausencia de sus hijos y compañeros o las violaciones a sus derechos fundamentales, pero, sobre todo, las une, como afirman de manera enfática en sus testimonios, su capacidad para resistir pacíficamente a las acciones bélicas y de vivir en una sociedad libre de violencias.

Estas mujeres proceden de pequeños colectivos, asociaciones, corporaciones, fundaciones y sindicatos y se inscriben en dos grandes confluencias de organizaciones: la Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP⁶. Ellas se integran a partir de su solidaridad con los eventos y reivindicaciones y no sólo los acompañan, sino que se apropian sus objetivos y los replican en sus organizaciones o en sus localidades. La voluntad colectiva de encontrar la verdad, la justicia y la reparación les identifica con otras mujeres con quienes construyen un universo simbólico para reclamar sus derechos. En este sentido, las mujeres articuladas a esos espacios en contra de los antagonismos entre los grupos armados, tendrían una participación política, pues su contienda política, como dirían McAdam, Tarrow y Tilly (2005), tiene lugar en público y supone su interacción como víctimas de la violencia de los actores armados y el Estado, a quienes reclaman el cese de las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Las acciones emprendidas, de manera conjunta e intencionada, confirman su responsabilidad de actuar y de conferirle sentido político a la violencia física y simbólica que las afecta. Unas acciones acompañadas por imaginativos y variados repertorios con los que construyen un sujeto colectivo y flexibilizan “el cautiverio hogareño, fundamental a la identidad tradicional femenina” (Lagarde, 1993).

⁶ En esta alianza han confluído *asociaciones mixtas* como: la Asociación Colombiana de Familiares y Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por los Grupos Guerrilleros, ASFAMIPAZ, y la Fundación para la Educación y el Desarrollo, FEDES; *amplias iniciativas nacionales* que también trabajan por la paz y que están integradas por otras formas de asociación como: la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y la Red Nacional de Iniciativas de Paz y Contra la Guerra, REDEPAZ; *importantes organizaciones sectoriales* como: la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, ANMUCIC; Central Unitaria de Trabajadores- Departamento de la Mujer (Caquetá, Casanare y Boyacá); *antiguos colectivos feministas* como: la Corporación Ofelia Uribe; *nuevas formas organizativas* conformadas en las localidades para la promoción de los derechos de la mujer y su participación política como: la Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de la Mujer Colombiana, ASODEMUJ; Mujeres Pazíficas de Cali, el Colectivo HUITACA y Oye Mujer; *organizaciones con una importante trayectoria regional* en capacitación de campesinos y sectores populares como: la Fundación para la Educación Popular, FUNCOOP; y *amplias redes de mujeres* con distintos objetivos, entre ellas las que reivindican su identidad étnica como: la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas y un amplio número de *Mujeres indígenas* de distintos grupos étnicos; las que tienen mayor *identificación regional* como: la Red de Mujeres de la Región Caribe y la Red de Mujeres Jóvenes de la Región Caribe. Por último, también se han unido a IMP las *mujeres populares* a través de la Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunes y Comunitarias de Colombia, ROSMUC; el Sindicato Nacional de Trabajadoras al Cuidado de la Infancia en Hogares de Bienestar, SINTRACIHOBÍ y la Asociación de Mujeres de Quibdó, ASOMUQUIB.

Interacciones políticas que mantienen el desafío de las mujeres para frenar la guerra y conseguir la paz

Las líderes de estas dos alianzas, Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz y la Ruta Pacífica, crean, coordinan y mantienen la interacción entre distintos colectivos y sectores. Desde un principio, sus convocatorias son amplias e incluyentes y abrieron espacios para los procesos regionales, locales y sectoriales. Tienen habilidad para reconocer las diferencias tanto en las concepciones como en las formas organizativas, en las reivindicaciones inmediatas y en los intereses estratégicos de los grupos que se acercaban a sus propuestas de paz. Desde el comienzo, demuestran que las mujeres de cualquier condición social, pertenencia étnica, orientación sexual, posición política, formación académica, creencia religiosa, ubicación geográfica, grupo generacional o estado civil, se oponen a la acción insurgente y paramilitar, pero también a la forma como el Gobierno tramita el conflicto político, a las acciones y omisiones del Estado, al que le imputan la mayor responsabilidad en la situación de los Derechos Humanos que crea la desatención de la cuestión social.

Sus primeras acciones generan confianza y solidaridad con las víctimas y por esa vía ganan mayores adhesiones. Las organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, de desplazadas, de familiares de secuestrados y desaparecidos, estudiantiles, sindicales, feministas, populares; de todos los rincones del país, articulan sus demandas a estas acciones colectivas dentro de un proceso político que las incluye como mujeres. En principio, como lo dejan claro en sus testimonios, lo hacen para protegerse de la guerra, pero, sobre todo, para visibilizarse como sujetos políticos y autoinstituirse/ como ciudadanas.

Esa confianza que genera la organización de acciones colectivas por la paz tanto en las personas como en sus procesos sociales, la retornan cooperando y solidarizándose con sus denuncias y reivindicaciones. Algunas veces, estas acciones evitan la violencia contra sus representantes y activistas, pero, sobre todo, se plantean para apoyar causas concretas. Por ello enmarcan sus reivindicaciones en un proceso creativo y dinámico, que permita visibilizar⁰¹ su propuesta política. Por ejemplo, en 1997, la Ruta Pacífica convoca el *Cabildo Internacional de Mujeres por la Paz* para pronunciarse “contra el armamentismo, la violencia, la impunidad y el olvido”. Un espacio con invitadas de otras sociedades con conflicto que presentan su experiencia en la construcción de la paz. En 1998 convocan, en Cartagena de Indias, el *Tribunal de las Mujeres, Denunciando la Impunidad y Recobrando la Memoria*, que pretende enviar las denuncias de las mujeres a la Corte Penal Internacional y al Tribunal Permanente de los Pueblos.

Aunque fueron invitadas a las audiencias del Caguán, durante las negociaciones entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, se niegan a participar. Entre otras razones porque el esquema de negociación impide una interlocución directa de la sociedad civil y el tema de la convocatoria, el empleo, no constituye una prioridad de su lucha. No obstante, en los acercamientos del año 1999 con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, participan como representantes de la sociedad civil. A finales de este año, la Ruta Pacífica y la Organización Femenina Popular, OFP, consolidan una alianza para promover acciones de resistencia civil por la

Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia paz. Desde entonces, el último martes de cada mes, sus militantes protestan vestidas de negro y en silencio en las plazas públicas de ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Barrancabermeja, Popayán, Bucaramanga, entre otras. De esta forma expresan su desobediencia civil y se adhieren al pacifismo de las Mujeres de Negro⁷.

En el año 2000, la Ruta Pacífica se moviliza hacia Barrancabermeja y asiste al encuentro: *Una mirada a la guerra por la vida. Causas y Efectos de la Guerra en la Mujer Colombiana*, para denunciar el incremento de la violencia armada en el Magdalena Medio. Ante el acrecentamiento del conflicto en el oriente de Colombia, la Ruta regresa a Barrancabermeja en 2001 y acude al *Encuentro Internacional de Mujeres Contra la Guerra* promovido por la OFP, para denunciar ante la opinión pública nacional e internacional las intimidaciones de los paramilitares a sus sedes y activistas.

Mientras las feministas y las populares se aliaban en eventos simbólicos para denunciar la violencia y solicitar la protección de sus derechos, las trabajadoras de la Escuela Nacional Sindical impulsaban, en el año 2001, la participación de las mujeres en las negociaciones de paz en el Caguán. Partieron de la evaluación sobre la escasa participación de las mujeres en espacios de negociación y adoptaron como respaldo político la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad las Naciones Unidas. Un instrumento no acogido por los negociadores, a pesar de que este mandato insta a los Estados miembros, a los actores del conflicto y a las personas responsables de planes o procesos de negociación a atender las necesidades de las mujeres y garantizar la protección de sus derechos. Además de exigir la prevención de los efectos del conflicto sobre sus vidas y recomendar el incremento de su participación en todos los niveles de decisión, prevención, manejo y resolución de conflictos (Naciones Unidas, 2000).

La escasa apropiación de los instrumentos políticos para incidir en los procesos de paz propició la conferencia: *la Paz en Colombia Vista por las Mujeres* realizada en Estocolmo. De este proceso surge la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP, una alianza de organizaciones y sectores que se comprometió a concertar la Agenda de las mujeres para la negociación política del conflicto armado. Antes de la posesión del presidente Álvaro Uribe (2002-2006), IMP junto con la Ruta Pacífica, la Red Nacional de Mujeres, la Mesa Nacional de Concertación y la OFP convocan en Bogotá la movilización nacional: *¡las Mujeres Paz...harán Movilizándose Contra la Guerra!* para presionar un nuevo proceso de negociación con los actores armados más amplio e incluyente. A la convocatoria acudieron, de acuerdo con sus líderes, más de 40.000 personas, una vasta representación sectorial y organizativa. A partir de este evento, sus acciones colectivas vinculan a más organizaciones e incrementa el entramado social que lucha por la consecución de la paz en Colombia. Además, su propuesta de resistencia civil adquiere mayor visibilidad política no sólo en el movimiento por la paz, sino ante las instituciones y los Organismos Internacionales.

Después de esta movilización, IMP continúa el proceso de formulación de la *Agenda de las mujeres por la paz*. Un ejercicio democrático que parte del reconocimiento de identidades diversas y múltiples de las colombianas y propone desentrañar el *continuum* entre violencia patriarcal y militarismo. En principio, persigue aglutinar al movimiento de mujeres en torno a reivindicaciones conjuntas, pero en el largo plazo,

⁷ Es un movimiento internacional de mujeres que se opone a la guerra y el militarismo. Los grupos más activos se encuentran en Israel, Palestina, Belgrado e Italia (Breines, Gierycz y Reardon, 2002).

aspira a la disolución de las desigualdades sexuales y a la emancipación femenina. Mediante esta estrategia, según sus líderes, IMP tendría más herramientas éticas y

políticas para la interlocución y negociación en los procesos de paz y, además, las mujeres implicadas en su difusión se empoderarían políticamente.

En noviembre de 2002, se presenta la *Agenda de las Mujeres por la Paz* en el Congreso de la República durante la *Constituyente Emancipatoria de las Mujeres*. Este instrumento se convierte en la carta de navegación de la alianza por la paz. Mientras sus militantes de base se encargan de la negociación con las autoridades locales, la dirigencia nacional consolida las relaciones con Representantes a la Cámara y Senadores y fortalece el cabildeo de distintas propuestas que se debaten en el Congreso de la República.

En 2003, IMP, la Ruta Pacífica y la Mesa de Concertación de Mujeres presentan públicamente, en la ciudad de Bogotá, el *Movimiento de Mujeres Contra la Guerra*. Un acuerdo que se enmarca en la campaña por “la *Desmilitarización de la Vida Civil y la Recuperación de la Ciudadanía para las Mujeres*”, que denuncia la utilización del cuerpo de las mujeres como botín de guerra. En el marco de esta campaña se realizaron distintas actividades en el país. Las organizadoras de estos eventos, respaldadas en los estudios y evaluaciones de la Mesa Mujer y Conflicto Armado, como en sus propias indagaciones, establecen que las mujeres se cohiben de denunciar los delitos sexuales porque las autoridades no atienden sus declaraciones. Por lo tanto, en los talleres promueven la desnaturalización de los roles de género y la identificación de las vulneraciones a los derechos, así como la utilización de las instancias y los argumentos jurídicos para reclamarlos.

Uno de los repertorios de acción más contundentes de esta campaña es la *Movilización*, de más de 3.000 personas, a *Puerto Caicedo en el Putumayo*. En sus comunicados expresan que con esta travesía rechazan la estrategia de interdicción del Plan Colombia porque afecta la salud de los lugareños y la biodiversidad de la selva amazónica, porque incrementa las violaciones a los Derechos Humanos y criminaliza de los campesinos vinculados a la siembra de coca. Como ya es habitual en estas marchas, rechazan el acompañamiento de las Fuerzas Armadas y reclaman el libre derecho a habitar y transitar el territorio.

Para impulsar la segunda parte de la campaña, *La Recuperación de la Ciudadanía para las Mujeres*, IMP se integra a la *Alianza de Mujeres* liderada por la Corporación Sisma Mujer. Una alianza constituida para desarrollar la estrategia integral de promoción de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW, y la ratificación de su protocolo facultativo, como un instrumento para garantizar los derechos de las mujeres y la defensa del Estado social de derecho. En adelante, las acciones por la paz de estas organizaciones se centran en el impulso al proceso de la Marcha Mundial de Mujeres, una red global para la acción feminista en contra de la pobreza y la violencia.

Por esta época, 2004, se adhieren más colectivos a sus conmemoraciones y se despliega un fuerte activismo por la defensa de los Derechos Humanos y la paz en el país. Se retoma la *Operación Sirirí*⁸ por los acuerdos humanitarios y se define la insistencia y la

persistencia como dos recursos para lograr la libertad de los secuestrados y encontrar a los desaparecidos. Otro evento importante es la convocatoria con la Red Nacional de Mujeres a los *Ágora de las Mujeres: Voces y Pensamientos de las Mujeres por los Acuerdos Humanitarios y Voces y Pensamientos de las Mujeres en Verdad, Justicia y Reparación* para debatir los conceptos y la normatividad jurídica que avalan la participación de las mujeres en los procesos de diálogo y negociación (IMP, 2005). Como se puede observar, sus acciones no sólo se orientan a la denuncia, también dan importancia a la capacitación de las militantes tanto en aspectos organizativos como jurídicos y, por supuesto, políticos.

IMP insiste en consolidar las alianzas con otras organizaciones de paz y acentúa sus acciones de interlocución en los procesos de diálogo, negociación y planificación local, regional y nacional. En mayo convoca a la Comisión de Derechos Humanos del Senado, a la Comisión Colombiana de Juristas, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo al foro: *Las Mujeres Opinan sobre el País*. Con estos actos IMP se acerca a las instituciones y ejerce veeduría ciudadana de leyes y proyectos dirigidos a las mujeres. Un aspecto que la enfrenta a la otra gran alianza, la Ruta Pacífica, dirigida por las feministas, para quienes este tipo de acciones sólo conducen al logro de pequeñas reformas y mantienen intacto el orden patriarcal.

A pesar de las disputas por la orientación de la lucha, en agosto de 2004, IMP y la Ruta Pacífica realizan en Bogotá el *Encuentro Internacional de Mujeres Contra la Guerra*, un acto con el que afianzan las alianzas internacionales y articulan las acciones locales con las luchas globales. Bajo el eslogan *Ni guerra que nos mate ni paz que nos oprima*, se reúnen para reflexionar, debatir y construir alternativas de paz. Sus discusiones giran en torno a tres ejes: a) Militarismos, fundamentalismos, nacionalismos y terrorismos desde donde se justifican las guerras actuales; b) Los costos de la guerra y su incidencia en la feminización de la pobreza y c) La guerra como deslegitimadora del avance de la democracia y la ciudadanía de las mujeres.

Otro gran despliegue de acciones colectivas para apoyar las reivindicaciones de las mujeres se orienta a respaldar a las feministas de la Red Nacional de Mujeres, cuando emprenden la lucha jurídica ante la Corte Constitucional por la despenalización del aborto mediante una demanda de inconstitucionalidad a la Ley que prohíbe esta práctica. Un gran logro para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las colombianas. Como defensoras de los Derechos Humanos se declaran en Operación Sirirí para promover el acuerdo humanitario y respaldar a los familiares de secuestrados y desaparecidos, organizados en distintos colectivos que movilizan la mayor solidaridad nacional con las víctimas del conflicto armado. En estas y otras acciones colectivas la alianza de la Ruta Pacífica y la IMP actúa para favorecer las luchas concretas de grupos y sectores que conforman el entramado por la paz. Las

⁸ El Sirirí es un pájaro pequeño que persigue a las águilas hasta hacerlas huir. Fabiola Lalinde es la artífice de esta campaña. Ella deambuló, durante 20 años, por los despachos de la Policía y el Ejército, ministerios y oficinas de Derechos Humanos, hasta que obtuvo información sobre el paradero de su hijo, un sociólogo desaparecido por el Ejército colombiano en una operación de rescate de heridos del Ejército Popular de Liberación, EPL.

acciones de este año, 2004, terminan con la movilización al Chocó para apoyar la resistencia civil de las mujeres negras al confinamiento y el desplazamiento forzado.

El proceso de paz entre el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, busca la desmovilización de este actor armado⁹. Pero mientras IMP propone una

participación veedora de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género, la Ruta Pacífica y la OFP plantean su descontento por la forma como se desarrollan las negociaciones. Sus líderes señalan que las AUC carecen de reconocimiento político y, en consecuencia, no apoyan el proceso. Por lo tanto, la alianza entre estas iniciativas se resquebraja y esta ruptura debilita su coalición en contra de la guerra. No obstante, las acciones de cada alianza siguen generando dividendos importantes para la paz como para el empoderamiento político de sus líderes y activistas de base.

IMP considera que se debe superar la polarización que dificulta la consecución de la paz y lanza una estrategia de interpelación política denominada *Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con Perspectiva de Género*. Sustentada en sus objetivos de conformación: a) lograr la participación de las mujeres en la negociación del conflicto armado y b) disminuir los efectos del conflicto en la vida de las mujeres. Para el seguimiento al proceso instalan una Mesa nacional y seis Mesas regionales, concebidas como espacios para el análisis, la reflexión y la elaboración de significados de la violencia en la vida de las mujeres. Allí se escuchan los testimonios de las sobrevivientes y se elaboran estrategias de presión al proyecto que constituye el marco jurídico de las negociaciones entre el Gobierno y los actores armados o Ley de justicia y paz (*Voces de Mujer*, 12).

Con los insumos generados en esta Mesa, la alianza IMP -Red Nacional de Mujeres elabora una propuesta que incorpora la visión de las mujeres en la Ley de justicia y paz, un planteamiento que sugiere la inscripción de los estándares consagrados en el Estatuto de Roma. Con estas acciones logran modificaciones en cinco artículos de la Ley (36, 39, 42, 51 y 59) (*Voces de mujer*, 14: 2) que reconocen, sobre todo, la necesidad de incluir la perspectiva de género en la tipificación de los delitos, la

⁹ El actual fenómeno del paramilitarismo “es resultado de una crisis política y militar del Estado colombiano, del auge de la guerrilla y de la persistencia del narcotráfico” (Rangel, 2005). En la negociación con el Gobierno nacional las AUC desmovilizan varios de sus frentes, incluso antes de la firma de los acuerdos de paz, lo que aparece como un gesto de buena voluntad para demostrar a la opinión pública nacional e internacional su decisión de abandonar las armas. Pero a pesar del número de efectivos desmovilizados y de las mejorías en los indicadores de seguridad en los sitios donde se produce la dejación de las armas, no ocurre lo mismo en todas las localidades de ubicación. En algunas zonas, los frentes desmovilizados han sido relevados en las actividades de control territorial y poblacional por nuevas facciones armadas, a tal punto que se habla de una tercera generación de paramilitares. En otras se han desmovilizado sólo las estructuras militares, pero no las milicias urbanas. Esta situación ha acarreado serias preocupaciones entre los colectivos de mujeres que consideran que las conversaciones entre el Gobierno y los paramilitares no están conduciendo a la desarticulación del paramilitarismo, sino que se han quedado en la desmovilización de sus estructuras militares, dejando intactas sus estructuras criminales y mafiosas. Según las cifras oficiales se han desmovilizado 31.687 miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia hasta julio de 2007 (véase www.mapp-oea.org, visitada en agosto de 2007).

Atención específica a las mujeres y las niñas que sufren agresiones sexuales, el derecho a preservar la intimidad de las víctimas y su representación en la Comisión Nacional de Reparación. Finalmente, la Mesa nacional de incidencia sugiere al Estado acoger las recomendaciones de las Relatorías especiales de violencia contra la mujer y cumplir con los compromisos adquiridos al ratificar los convenios internacionales. Así mismo, la Comunidad Internacional debería crear una comisión de verificación mixta.

Los eventos más destacados durante el 2005 son: *la movilización de apoyo a las comunidades indígenas del Cauca* afectadas por las acciones de las FARC y por la respuesta del Ejército nacional a estos hostigamientos; *la III Plenaria de la Constituyente Emancipatoria de las Mujeres* para evaluar el cumplimiento de los propósitos y objetivos trazados por la *Agenda de las mujeres por la paz*; la participación de IMP en los encuentros entre el Gobierno y el ELN en la segunda ronda de acercamientos en la Habana y la participación de dos representantes de la alianza por la paz en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Patricia Buriticá, directora de IMP y Ana Bernal, directora de Redepaz.

Como se puede observar, estas acciones colectivas de las mujeres por la paz son diversas y se orientan a impactar a la opinión pública y a incluir en la agenda política sus reivindicaciones de género. De acuerdo con los teóricos de los movimientos sociales, sus acciones desafían más el orden simbólico que el orden público (Touraine, 2005), pues todos sus repertorios de acción son pacíficos, reducen al máximo inmiscuirse con los actores armados legales e ilegales y los choques entre sus activistas y la Fuerza Pública. A continuación se muestra cómo han logrado mantener estas interacciones entre tantos enfoques, tendencias y formas de organización.

Formación de la identidad política

Para tramitar sus denuncias estas organizaciones acuden, principalmente, a las instancias estatales, conocen la función de las Cortes, los entes de control y las instituciones, pero también solicitan el apoyo de los Organismos Internacionales y las ONG defensoras de Derechos Humanos, al tiempo que generan espacios y estrategias para visibilizar sus propósitos, así como las omisiones del Estado en la atención de los problemas sociales que se incrementan con el conflicto armado y que reducen los indicadores de desarrollo humano (PNUD, 2003). De esta manera, han adquirido recursos o poderes que, en buena medida, son una ganancia simbólica lograda a través de su reconocimiento como sujetos políticos. Una visibilidad adquirida con el uso de los numerosos repertorios de acción colectiva, como los que describimos, que cada vez convocan a más mujeres y atraen mayores activismos.

Ellas combinan viejas formas de movilización como las marchas, los plantones, los comunicados públicos con nuevos repertorios, por ejemplo, utilizan las llamadas *rutras* para protestar desde los lugares más recónditos del país. En ocasiones recurren a los tradicionales modelos femeninos de regulación de los conflictos y actúan como mediadoras de acontecimientos violentos, así como para prevenirlos y mitigarlos. Cada vez usan más la práctica del arbitraje y participan en las instancias creadas para impartir justicia comunitaria.

Con diferentes acciones convierten los espacios públicos en espacios políticos en los que reivindican los derechos conculcados a las mujeres. Utilizan símbolos con arraigo cultural y se apropian calles y plazas representativas de sus ciudades y pueblos.

Realizan plantones, gritan consignas y legitiman sus demandas sociales e instalan los Ágora públicos para discutir sus posiciones frente al conflicto armado. También acuden al Congreso de la República para debatir los asuntos de trascendencia nacional; construyen agendas de negociación desde la perspectiva de las mujeres y reclaman una justicia diferenciada e incluyente a través de los tribunales simbólicos o las cortes de mujeres que condenan a los victimarios. De este modo, amplían el ejercicio de su ciudadanía y se “empoderan” como líderes en sus organizaciones.

A pesar de no contar con el apoyo de los medios masivos de comunicación, que en ocasiones minimizan y ridiculizan sus actuaciones, convierten esa invisibilidad mediática en una oportunidad para afianzar los recursos adquiridos con la movilización y es con estos recursos que negocian con el Estado las reformas estructurales conducentes a la obtención de sus propósitos. Mantienen informada a la opinión pública a través de sus comunicados en la prensa, la radio, los canales alternativos de comunicación y, por supuesto, a través de sus páginas en Internet y diferentes enlaces que difunden sus acciones. Convocan a la ciudadanía a pronunciarse en contra de la guerra y a sumarse a sus apuestas por la paz. Por ejemplo, de manera alterna, al proceso de negociación con los paramilitares, proponen las Mesas de incidencia regional y nacional para recavar información sobre las víctimas y recuperar testimonios y pruebas que permitan su acompañamiento en los tribunales y en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Estos repertorios son cada vez más intelectualizados y abstractos, aunque utilizan símbolos tradicionales también subvierten la tradición y transforman las estructuras sociales vigentes con su propuesta de una nueva sociedad libre de violencias¹⁰. Estas organizaciones logran mantener su desafío frente a los actores armados y el Estado, crean incertidumbre en la sociedad y potencian distintas solidaridades con su causa. Amplían el entramado social y establecen alianzas estratégicas con los movimientos feminista, pacifista y el sindical, con los que tienen afinidad en las formas de confrontación. Se pronuncian contra las violaciones a los derechos de las mujeres y proponen soluciones políticas al conflicto armado con perspectiva de género.

Sus manifestaciones en público innovan las rutinarias formas de acción colectiva, son cada vez más creativas, espontáneas y provocadoras, rompen con la rutina y logran sorprender a los observadores. Sus líderes se esmeran en que estas produzcan rupturas con la convención, la norma, la tradición y desafíen la autoridad. Sus protestas superan la tradicional actitud reactiva y contestaria y hoy son visibles sus propuestas y su cooperación institucional, aunque no dejan de interpelar el poder Estatal y a los actores

¹⁰ En sus campañas, en diferentes eventos o en sus comunicados se pueden leer las siguientes consignas: “Las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la guerra”, “Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”, “las mujeres paz- haremos, movilizándonos contra la guerra”, “mujeres en ruta por la vida, el desarrollo, la equidad y la paz”, “Que de nuestros vientres y manos no brote ni un hijo, ni una semilla más para la guerra. Todo para la vida”, “Que regresen a la tierra la vida y la muerte como hechos naturales. Las mujeres nos negamos a reproducir más hijos para la guerra” “Soy civil y estoy contra la guerra”, “Por un hogar, un país, un planeta libre de miedos y de violencias”, “Las mujeres no queremos ni guerra que nos mate ni paz que nos oprima”, “Con aguja, hilo y telar tejaremos con fuerza y empuje la paz”.

Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia armados con sus acciones de resistencia civil. Al mismo tiempo que fortalecen su rechazo a los autoritarismos de derecha y de izquierda, se liberan de las estructuras que limitan su participación social y política. No sólo llevan a cabo una crítica persistente de la situación del país, sino que desarrollan labores pedagógicas que inciden en el cambio de comportamientos y contribuyen a la resolución no-violenta de los conflictos cotidianos. En términos de Melucci, estas acciones colectivas apelan a la solidaridad, explicitan un conflicto e implican rupturas de los límites del sistema de relaciones sociales en el que se desarrolla la acción (Melucci, 1996, p. 28).

Desde el reconocimiento de la diversidad social y cultural de la sociedad colombiana, proponen una reflexión diferente del país que desean y convierten su proyecto en un derrotero para desactivar paradigmas respecto al conflicto armado y las causas que lo producen. Sus evaluaciones sugieren que las causas de la crisis no sólo están en el enfrentamiento entre actores, sino en las inequidades sociales asociadas con la creación de ejércitos privados que defienden intereses particulares. Sus líderes trabajan por superar la visión que tienen las mujeres como dominadas, por una reflexión feminista, más sugestiva, que examina el sentido y las dimensiones de sus prácticas emancipatorias, de los espacios que las convocan y de los mecanismos de resistencia que emplean para oponerse al poder bélico. Son críticas con la glorificación de la violencia en las doctrinas y proyectos revolucionarios de los actores armados, pero también de la política gubernamental de Seguridad Democrática. Como planteaba Virginia Wolf (1977), ellas, con estas posiciones, trasgreden los mandatos del silencio y la invisibilidad, pues denuncian sus malestares ante la sociedad y al Estado.

De este modo, no sólo asumen la capacidad de ser madres nutrias y sacrificadas, sino que revaloran las posibilidades que les da esa condición para afirmarse a sí mismas, como diría Ruddick (1990), desde una posición situada sexual, histórica y socialmente. Entran en un proceso creciente de participación política que desnaturaliza la maternidad ligada a la reproducción y situada en el espacio doméstico. Un fenómeno que ellas evidencian en sus prácticas cotidianas y que aparece ante los otros como una práctica disruptora.

Pero el verdadero poder de estas acciones colectivas, en términos de Tarrow (1997), está en la capacidad de sus líderes para construir un marco de significados políticos y culturales apropiados en el cual inscribir sus desafíos. Esta habilidad se refleja en el contenido de sus propuestas cada vez mejor sustentadas con recursos jurídicos, políticos, culturales y ecológicos. También es visible en la apropiación de símbolos que subvierten la cultura y que utilizan para contraestigmatizar y resignificar esos estereotipos femeninos que impiden la participación política de las mujeres. Lo hacen para alterar de manera radical los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género, pues no obedecen a opciones reactivas individuales, sino colectivas Young (2000). En estas acciones es notable la influencia del pensamiento y la práctica feministas, aunque, como se decía al principio, no hay adscripciones concretas a ninguna tendencia.

Muchas veces se constata un discurso esencializado de la feminidad, que apela a sus símbolos más convencionales para lograr visibilidad como víctimas. Lo que, al parecer, es una estrategia para afianzar la identidad de género de las integrantes de estas organizaciones y, sobre todo, para rechazar los valores bélicos asociados a la masculinidad. Por ello, en sus manifestaciones públicas refuerzan su condición de “dadoras de vida”; politizan el duelo y el dolor maternal; el cuidado, la protección, la

ética de las mujeres y esa supuesta distancia frente al uso de la violencia como mecanismo para resolver conflictos.

Se presentan del todo indefensas, se refugian en templos y lugares públicos o en espacios “sagrados” e inviolables que garanticen su vida y en los que sea posible su denuncia. Cada vez, sus lamentos son más ruidosos, aunque en sus protestas predomina el silencio verbal. No siempre se alejan de los roles de género para enfrentar a los grupos armados y al Estado, en su intervención política ponen en práctica su capacidad para conciliar las actividades en el espacio público y privado y se apropian recursos de otras luchas. Por ejemplo, de los rituales indígenas para fortalecer la autonomía frente a los actores armados y las propuestas políticas de los partidos que intentan cooptarlas. De las prácticas culturales de las comunidades negras para valorar su singularidad y

resignificar su devaluado estatus social. De la resiliencia de las mujeres populares para paliar las crisis económicas y emocionales, y de las estrategias sindicales para construir agendas y negociar sus reivindicaciones.

Como en otras luchas sociales, en estas el componente teatral es muy importante. Sus líderes insisten en introducir cambios en el lenguaje y en las prácticas sociales y en borrar el predominio de las imágenes masculinas que defienden posturas bélicas. Ellas dramatizan sus concepciones, impactan con sus acciones y generan reflexiones en quienes les observan, muestran, como plantean Gusfield y Laraña (1994), que algo está pasando, que su propia existencia demuestra que “aquello que antes era impensable ahora lo es”. Para aprovechar esas “cualidades femeninas” y mantener el interés de sus militantes recuperan prácticas tradicionales como el bordado, los cantos y bailes populares, el trueque y las vigiliass. Se preparan para cada evento: tejen, dibujan, pintan, cortan y cosen la colcha de retazos que “las arropará contra los violentos”; recolectan semillas y alimentos para compartir con los desamparados; adaptan espacios, combinan escenarios, se apropian estilos y estimulan a sus integrantes para aumentar apoyos con su causa, pero, sobretudo, para visibilizarse como sujetos políticos. Aprovechan los mecanismos de participación ciudadana consignados en la Constitución Nacional, asisten a los Cabildos públicos, interponen Derechos de petición y Acciones de tutela, impugnan gabinetes gubernamentales para que cumplan la ley de cuotas¹¹, entre otras acciones. De este modo, se apropian de lo público y ejercen sus derechos políticos como ciudadanas.

Gran parte de su eficacia simbólica y su capacidad de promover cambios en la sociedad radica en la habilidad y la elocuencia de sus discursos, en sus sugerentes emblemas y en las sensaciones e imágenes que suscitan en el público y en sus potenciales seguidores. Las imágenes de la madre desgarrada de dolor eran llamativas para los medios de comunicación y los curiosos, pero no generaba más que una solidaridad momentánea, como lo recuerdan en sus testimonios. Por ello, ahora intentan impactar con las imágenes de las mujeres que a pesar del sufrimiento producido por la violencia se sobreponen a éste y convierten sus lamentos en acciones políticas, es decir, en reclamos y propuestas frente al intercambio humanitario y la participación comisioness de seguimiento y verificación. Demuestran que lo que antes era normal ahora está sujeto a cambio, y lo que se daba por hecho puede controvertirse en público. En todo ello desempeña un papel importante el carácter colectivo de estos procesos simbólicos,

¹¹ La Ley 581 del 2000 define que el 30% de los cargos de nivel decisorio en todos los órganos del poder público o en las entidades públicas que no forman parte de las tres ramas, así como en los distintos órdenes territoriales, deben ser ocupados por las mujeres.

Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia
la acción de los movimientos que “aquellos que en principio parecían ideas libres y acciones individuales en realidad son compartidos y realizados por otros” (Gusfield y Laraña, 1994, p. 113).

Estas acciones de las mujeres por la paz y en contra de la guerra se convierten en una agencia de significación colectiva. Este análisis nos permite afirmar que su propuesta crece, se nutre y fortalece con mayores resultados en el ámbito político sin dejar de lado esas pequeñas fracturas que provocan en la cultura y que resquebrajan las prácticas patriarcales y las instituciones que las sustentan. Los cambios no pueden ser considerados revolucionarios y sus líderes lo tienen claro, pero tampoco se puede calificar como “imperceptibles reformas” en la condición de las mujeres. Una reflexión que enfrenta a las dos principales orientaciones que participan en las acciones por la paz: la feminista y la sindicalista, la primera representada por la Ruta Pacífica y la segunda por IMP.

Las feministas consideran que el acercamiento al Estado hace peligrar sus luchas, porque estas pueden ser procesadas políticamente y acabar transformadas en modestas reformas. Ellas no quieren que su acción se convierta en un fenómeno transitorio y que sus líderes sean destacadas representantes tras los bastidores de la política convencional. Sus aspiraciones van más allá de lo político y lo social, su propuesta busca mayores transformaciones culturales que erosionen el dominio masculino y reduzcan las discriminaciones de género. De acuerdo con los planteamientos que defienden, no sólo solicitan justicia redistributiva, también reclaman reconocimiento de sus diferencias, en el sentido que lo propone Fraser (1997). Es decir, que más allá de mejorar algunos servicios sociales o garantizar derechos civiles, las feministas aspiran a que se reconozcan los aportes de las mujeres sin desconocer sus diferencias ni intentar homologarlas con los varones. En este sentido, plantean que su interacción con el Estado seguirá enmarcada en la exigencia de transformar algunas instituciones políticas, pero son concientes que ello depende de la capacidad de empoderarse políticamente para modificar esas concepciones tradicionales acerca de los roles genéricos, que también condicionan el avance de las aspiraciones por la igualdad entre los géneros.

Las sindicalistas, por el contrario, creen que el movimiento debe aprovechar la estructura de oportunidad política e insertarse en los espacios en los que son posibles los cambios políticos. Por ello enfatizan en la puesta en marcha de la Agenda de las mujeres por la paz, son más rigurosas en el seguimiento de los resultados inmediatos y del mediano plazo, aunque son concientes de la incidencia que deben provocar a largo plazo con cada acción que realicen para lograr la equiparación de las mujeres frente a los varones.

Estas acciones colectivas tienen una naturaleza diversa y compleja pues en ellas, como se indicó, confluyen una amplia gama de procesos sociales y actores que se unen por un desafío colectivo: frenar la guerra y conseguir la paz con la participación de las mujeres. Su lucha no se habría expandido y mantenido si no se hubieran insertado a diferentes redes globales que apoyan y auspician sus eventos. Unas alianzas solidarias que financian diferentes actividades, difunden sus objetivos y cooperan para proteger a sus líderes y organizaciones. Lo que también constituye una amenaza para su sostenibilidad, pues la dependencia de estos recursos condiciona la contundencia de su movilización. Unas acciones que tienen cierta regularidad, pero que, en algunos momentos, bajan de intensidad, precisamente, por las presiones e intimidaciones que reciben sus líderes tanto de los actores armados ilegales como de la Fuerza Pública,

como lo sustentan sus demandas a la Relatora de Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otras instancias. Las cuales consignan estas denuncias en importantes informes dirigidos tanto al Gobierno nacional como a los actores armados irregulares para que respeten los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario¹². Estos documentos

permiten, además, que la academia¹³, las instituciones, los organismos internacionales e, incluso, la Iglesia estudien y evalúen, de manera más rigurosa, cómo esas violaciones a los derechos de las mujeres amplían las disparidades de género e impiden su posicionamiento público y las relegan al espacio privado.

En efecto, estas organizaciones ponen en evidencia al Gobierno cuando demuestran el deterioro de los indicadores de desarrollo humano por causas asociadas al conflicto armado; cuando denuncian la impunidad de las acciones violentas de grupos paraestatales; la connivencia de algunos funcionarios con éstos; la corrupción política y los intereses que atienden los encargados de aplicar justicia. Un conjunto de situaciones que revelan la debilidad del Estado para atender los reclamos de la ciudadanía, en especial la vulneración de los derechos de las mujeres.

¹² Véase Coomaraswamy, Radica (2002): *Informe de la relatora especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer. Misión a Colombia* (1 al 7 de noviembre de 2001, presentado en marzo de 2002 a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. E/CN.4/2002/83/Add. 3; Coomaraswamy, Radica (1998): *Informe sobre la violencia contra la mujer en tiempos de conflictos armados*, Comisión de Derechos Humanos de Organización de Naciones Unidas, 54º período de sesiones. E/CN.4/1998/54, 26 de enero de 1998 y Amnistía Internacional (A.I) (2004): *Está en nuestras manos, no más violencia contra las mujeres. Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*, Índice AI: AMR 23/040/2004

¹³ Pocos textos se han escrito sobre las mujeres y la paz en Colombia. Los más destacados son el de Carmiña Navia (2004): *Guerras y paz en Colombia. Las mujeres escriben*, que ganó el premio extraordinario de ensayo sobre estudios de la mujer de la Casa de América y el de Gloria Tobón y María Martínez (eds.): *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*, Bogotá, Humanizar. Otros se publican con el auspicio institucional como el de Arango, Pilar (coord.) (1995): *Mujer y conflicto armado. Elementos para la discusión* publicado por la Secretaría de Mujer y Género de Bogotá. Otras académicas publican sus resultados de investigación en compilaciones, como es el caso de Norma Villarreal, (1997): "Mujeres y madres en la Ruta por la paz" en Luz Gabriela Arango (comp.): *La crisis sociopolítica colombiana. Un análisis no coyuntural de la coyuntura*, Santafé de Bogotá, CES- Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Social. La revista *En otras palabras* del Grupo mujer y sociedad de la Universidad Nacional, la Corporación Casa de la Mujer y la Fundación Promujer dedicó el número 8 al tema de las Mujeres, violencias y resistencias en las que escribieron reconocidas feministas del país. La historiadora Magdala Velásquez publicó un corto artículo en la revista *Nova & Vetera* No. 40 (2000): "Anotaciones para una postura feminista en torno a las mujeres, la guerra y la paz". Por último destacamos los esfuerzos de las organizaciones y de sus activistas por publicar sus reflexiones en revistas y documentos propios, tres ejemplos son ilustrativos de este estilo: Mujeres Pazíficas (2002): *Que nuestro cuerpo no sea escenario de guerra*, Santiago de Cali, Mujeres Pazíficas; OFP (2004): *Documento propositivo en construcción. Memorias I. Movimiento social de mujeres en contra de la guerra*, Barrancabermeja, Organización Femenina Popular; Pineda, Rocío (1997): *Mujeres entre la guerra y la paz: Lisistratas colombianas a las puertas de un nuevo milenio*, Conferencia presentada en el V Congreso Nacional de la Unión de Ciudadanas de Colombia en Cali- Octubre 12 de 1997.

En todas estas interacciones políticas es cada vez más visible la subversión de los valores de la sociedad patriarcal. Un proceso que evidencia modificaciones y fracturas en la identidad tradicional de las mujeres y que a nuestro juicio conforman un nuevo sujeto político. Acudir a estos elementos fortalece su capacidad de convocatoria, su autoridad moral y su idoneidad para lograr acuerdos dentro de la pluralidad construida en el devenir histórico del feminismo, del movimiento popular de mujeres y de la investigación académica sobre la realidad de las mujeres (Tobón, 2003). Salen de sus reclusiones y se enfrentan al espacio público en un acto reivindicativo de una ciudadanía negada. En esa salida de los confines de lo doméstico y en su entrada a los umbrales de lo público transgreden las fronteras de lo político, desafían la tradición y las normas culturales, traspasan los límites geográficos, las normas invasivas impuestas por los actores armados y las fronteras señaladas por sus padres, maridos e hijos. No obstante, cruzar ese umbral y construir discursos movilizadores no es una tarea fácil.

Esa insubordinación incrementa el número de víctimas del poder autoritario, y las convierte en blanco de los organismos de justicia privada. En consecuencia, la posibilidad que tienen de ganar visibilidad en la vida política depende de su capacidad para concebir y desarrollar estrategias destinadas a sobreponerse a los obstáculos no sólo culturales, sino también reales.

No obstante, como plantea Judith Butler (2001), quien desde una posición feminista, rechaza la identidad femenina deba ser el fundamento del movimiento feminista. Para ella, la unidad de las mujeres no puede apoyarse en un sólo atributo, le incomoda la dimensión normativa implícita en los intentos de establecer una identidad femenina común y propone que ésta no gire en torno al binario masculino/ femenino. Argumenta que este aspecto queda separado políticamente de la constitución de la clase, la raza, la etnicidad y otros ejes que conforman la identidad. Un planteamiento apoyado, en parte, por Donna Haraway (1995) para quien en estos casos es más preciso hablar de alianzas y coaliciones por afinidad que por identidad. Pues en estas acciones colectivas no es claro que sus integrantes viren hacia la unidad de pensamiento y acción en torno al género. Lo que se demuestra, más bien, es la diversidad de posiciones de sujeto de sus militantes, así como la variedad de comunidades a las que pertenecen sumadas a las resistencias individuales a despojarse de la feminidad esencial.

En sus acciones colectivas ellas convierten lo personal en político cuando perciben la necesidad de reclamar sus derechos a través de los canales democráticos o por una acción política disruptiva. Con su activismo en estas organizaciones dan “sentido a su vida”, resignifican la experiencia femenina y reelaboran la maternidad. Por ello, en su consigna más representativa, se posicionan frente a los actores armados y plantean que “no van a parir ni a forjar más hijos e hijas para la guerra. Ni soldados ni víctimas de una guerra que no les pertenece”. Pero no sólo gritan la consigna, sino que, efectivamente, reducen la natalidad, reclaman sus derechos sexuales y reproductivos y aunque sienten resistencia al aborto, condenan a las autoridades de salud pública y no a quienes recurren a este método. Se apropian de las reivindicaciones feministas y hacen rupturas en su propia subjetividad. Sin embargo, otras mujeres de estas mismas organizaciones consideran inestimable la experiencia única de gestación de un ser vivo, que les da también la conciencia de su papel en la reproducción de la especie y quieren conservar esa “superioridad” (Touraine, 2005, p. 233).

En esta nueva experiencia política resignifican la maternidad, entendida como uno de los campos donde se realiza el paso del ser al deber ser “donde la posibilidad biológica de parir se convierte en mandato por medio de la afirmación de un instinto materno universal en las mujeres. Dicha afirmación garantiza, en primer lugar que asuma ella misma que tiene que ser madre y, en segundo lugar, que gracias a ese instinto la maternidad biológica se transforme en maternidad sociológica— es decir, en la maternidad como hecho social una vez superado el dato biológico” (Osborne: 1993, p.77). Su salida a la arena política insinúa una desestructuración y reconstitución de los referentes identitarios tradicionales del ser mujer. Pasan de la función reproductiva, puramente biológica, a una acción política de reclamo y vindicación de su papel como madres. Toman “la maternidad como una oportunidad para ejercer la libertad y extraer legitimidad para interpelar el poder político” (Magallón, 2006,p. 234). Asumen ser madres con otros sentidos, aunque se topan con barreras culturales para el ejercicio de una maternidad comprometida con las transformaciones sociales y políticas y con la construcción conjunta de una cultura de paz. A pesar de ello, construyen una nueva identidad alrededor de la solidaridad maternal.

Conclusiones

La separación público/ privado es un mecanismo que contribuye a la exclusión de las mujeres del ejercicio político. No obstante, como se constata en este artículo, cuando la violencia irrumpe en el hogar y vulnera sus derechos, esas mujeres marginadas, más presionadas por el dolor que por la convicción ideológica, participan en organizaciones que denuncian su vulnerabilidad. Como plantean las feministas, la guerra en el país ha despertado más la conciencia de género que el propio movimiento, a pesar de que el reto feminista es transformar los procesos de conciencia de las mujeres.

Las mujeres con menor formación académica, sin ninguna adscripción política y con una ciudadanía restringida demuestran con distintas acciones colectivas su capacidad para exigir la verdad, la justicia y la reparación a los actores armados y al Estado. Denuncian las violaciones a sus derechos fundamentales en instancias internacionales y establecen alianzas con otros sectores para afianzar su lucha política.

Entre los rasgos de la participación política por la paz y en contra de la guerra de las mujeres sobresale la inscripción en procesos dirigidos por sectores sociales tradicionalmente excluidos como el campesino, el popular, el indígena y el afrodescendiente, que no sólo son víctimas de las acciones armadas, sino también de la violencia estructural.

Su activismo en estas organizaciones las convierte en líderes que incursionan en la política convencional y en la no convencional. Su actividad se amplía al nivel local, a las corporaciones públicas, al ámbito regional y nacional y a la dirección de instancias gubernamentales. Pero sus logros más importantes son las posiciones que ocupan en las organizaciones de la sociedad civil.

Aunque su lucha inicial denuncia la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado y promueve la incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos de paz con los actores armados, sus iniciativas también generan otros procesos asociados con la defensa de la vida, la cultura, el territorio, la autonomía, la inclusión social y la ampliación de la ciudadanía. Por ello, plantean la reconciliación nacional como objetivo final de las negociaciones de paz. Más allá de la

Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia desmovilización de los combatientes, proponen la participación de los grupos excluidos en la construcción de una sociedad más incluyente, igualitaria y democrática. Es decir, que su activismo por la paz y en contra de la guerra amplía sus objetivos, en la medida en que su experiencia se incrementa y responde a los efectos políticos, económicos, sociales y culturales del conflicto armado, así como de otros procesos de discusión internacional sobre los derechos de las mujeres.

Bibliografía

- BREINES, I. GIERYCZ, D. y REARDON, B. (2002). *Mujeres a favor de la paz*. Madrid, Unesco- Narcea ediciones.
- BUTLER, Judith (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós.
- CODHES (2007). Boletín 69, 12 de septiembre de 2007.
- FLAX, Jane (1986). "Gender as a Social Problem: in and Feminist Theory". *American Studies/Amerika Studien*. Journal of the German Association for American Studies.
- FRASER, Nancy (1997). *Iustitia interrupta*. Bogotá, Siglo del hombre- Universidad de los Andes.
- GUSFIELD, J. y LARAÑA, E. (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS.
- HARAWAY, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, Cátedra.
- IMP (2005). *Verdad, justicia y reparación: Derechos también para las mujeres*. Bogotá, Asdi, Federación de trabajadores públicos de Suecia.
- LAGARDE, Marcela (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- MAGALLÓN, Carmen (2006). *Mujeres en pie de paz*. Madrid, Siglo XXI.
- McADAM D. TARROW, S. y TILLY, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer editorial.
- MCCARTHY, J. y ZALD, M. (1977). "Resource Mobilization and social Movements: A Partial Theory", *American Journal of Sociology*. 86, 6, pp. 1212-1241.
- MELUCCI Alberto:
- 1994 "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales", *Zona abierta* 69. pp. 153-180.
- 1995 "The Process of Collective Identity, en H. Johnston y B. Klandermans (eds). *Social Movements and Culture*. Minneapolis, University of Minnesota.
- 1996 *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2001a). *Primer avance del informe sobre violencia contra las mujeres y las niñas en el conflicto armado colombiano*. Bogotá, en www.mujeryconflictoarmado.com consultado en agosto de 2006.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2001b). *Informe sobre la violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Primer informe segundo avance 2001*. Bogotá, Ántropos.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2003). *Informe sobre la violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Tercer informe-2002*. Bogotá, Ántropos.

- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2004). *Mujer y conflicto armado. Informe sobre la violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Cuarto informe enero de 2003- junio de 2004*. Bogotá, Antropos.
- MOLINEUX, Máxime (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid, Cátedra.
- MOORE, Henrietta (1996): *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra.
- Naciones Unidas (2000). Resolución 1325. Consejo de seguridad, sesión 4213ª.
- NICHOLSON, Linda (2003). “La interpretación del concepto de género” en S. Tubert (ed) *Del sexo al género*. Madrid, Cátedra, pp. 47-82.
- OLSON, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México, Limusa.
- OSBORNE, Raquel (1993). *La construcción sexual de la realidad*. Madrid, Cátedra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2003). *El conflicto: callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia 2003*. Bogotá.
- RANGEL, Alfredo (2005). “¿A dónde van los paramilitares?” en Alfredo Rangel (ed): *El poder paramilitar. Narcotráfico, poder local, balance estratégico y perspectiva internacional*. Bogotá, Fundación seguridad y democracia. pp. 1-11.
- Red Nacional de Mujeres y Confluencia Nacional de redes de mujeres (2003). *Informe derechos de las mujeres en Colombia*. Bogotá.
- RUDDICK, Sara (1990). *Maternal Thinking. Toward a Politics of Peace*. Londres, the Women Press.
- RUIZ, Martha (ed) (2003). *Ruta Pacífica de las Mujeres. Las mujeres no parimos hijos ni hijas para la guerra*. Bogotá, Ruta Pacífica y Suippcol.
- Ruta Pacífica (2006). www.rutapacifica.org.co consultada en agosto de 2006.
- SCOTT, Joan (1990). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en J. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnanim, pp. 23-56.
- TARROW, Sidney :
- 1991 *Struggle, Politics and Reform: Collective Action and Cycles of Protest*. New York, Cornell University Press.
- 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- TILLY, Charles (1978). *From mobilization to Revolution*. Reading, Adison-Wesley.
- TOBÓN, Gloria (2003). “Afirmar la vida, develar la guerra: las agendas de paz desde las mujeres” en G. Tobón y M. Martínez (eds.) *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*. Bogotá, Humanizar, pp. 15- 26.
- TOURAINÉ, Alain :
- 1987 *El regreso del actor*. Buenos Aires, Universitaria.
- 2005 *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*. Barcelona, Paidós.
- YOUNG, Kate (2000). “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación” en M. León (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, UNAL. Tercer Mundo, pp. 99-118.
- Voces de mujer. Boletín 12 noviembre –diciembre 2004, Bogotá: IMP.
- Voces de mujer. Boletín 14 junio-julio 2005. Bogotá, IMP.
- WOOLF, Virginia (1977). *Tres Guineas*. Barcelona, Lumen.